

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

22188 *Resolución de 13 de diciembre de 2022, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, referente a las convocatorias para proveer plazas de Escalas de los Subgrupos A2 y C2.*

Por Resolución del Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector, de fecha 13 de diciembre de 2022, se ha dispuesto lo siguiente:

En el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9487, de fecha 12 de diciembre de 2022 se publican íntegramente la convocatoria y sus bases para la provisión de las siguientes plazas:

– Régimen jurídico: funcional de carrera. Escala: auxiliar técnica y de laboratorios, perfil granja, (grupo C, subgrupo C2) (Referencia 22/195987), administración especial, en la Universidad Miguel Hernández de Elche. Número de plazas convocadas: 2. Sistema Selectivo: Concurso. Tasa de estabilización. Turno: Acceso Libre.

– Régimen jurídico: funcional de carrera. Escala: escala técnica media de gestión de la investigación, perfil gestión de ayudas y subvenciones (grupo A, subgrupo A2) (Referencia 22/197539), administración especial, en la Universidad Miguel Hernández de Elche. Número de plazas convocadas: 1. Sistema Selectivo: Concurso-oposición. Tasa de estabilización. Turno: Acceso Libre.

– Régimen jurídico: funcional de carrera. Escala: escala técnica media de gestión de la investigación, perfil transferencia de conocimiento (grupo A, subgrupo A2) (Referencia 22/197548), administración especial, en la Universidad Miguel Hernández de Elche. Número de plazas convocadas: 1. Sistema Selectivo: Concurso-oposición. Tasa de estabilización. Turno: Acceso Libre.

Las solicitudes para participar en estos procesos, deberán cumplimentarse a través de la Sede Electrónica en el portal <https://sede.umh.es/procedimientos/>, eligiendo la opción «SELECCIÓN PAS-Funcionario de carrera», o por medio de la url: <https://universite.umh.es/espacio-opositor>, siguiendo las instrucciones que se indican en la base tercera de cada una de las convocatorias.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza a los diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» y/o en el «Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche» y podrán consultarse, a título informativo, en la dirección de la página web del Servicio de Personal de Administración y Servicios: <https://serviciopas.umh.es/convocatorias/>.

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 75 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, se hace público para general conocimiento.

Elche, 13 de diciembre de 2022.–El Rector, Juan José Ruiz Martínez.